



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga en la mayor brevedad posible, asignar y enviar más recursos humanos y materiales para la Comisaría de la Mujer en la ciudad de Rafaela, con el fin de mejorar el funcionamiento de la misma y posibilitar el normal cumplimiento de sus funciones.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Comisaría de la Mujer, dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género, tiene a su cargo tomar las denuncias correspondientes a casos de abuso sexual, violencia de familiar y violencia de género.

El personal policial que está desempeñándose en la Comisaría de la Mujer además de tener atención las 24 horas, lleva a cabo detenciones de los involucrados, colabora con la investigación, asiste a la víctima, y debe cumplimentar con todas las diligencias y trámites que les ordenan los fiscales que actúan en el Ministerio Público de la Acusación.

Consideramos importantísimo que desde el Ministerio correspondiente se provea de recursos humanos y materiales a la Comisaría de la Mujer con sede en Rafaela y dependiente de la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas y Violencia de Género.

El personal con que dispone la Comisaría de la Mujer, para el cúmulo de funciones que debe llevar a cabo, consta de una jefa, cuatro empleados y una persona a la cual se le asignan diferentes tareas, siendo que, debido al sistema de turnos, con esta dotación asignada, para la guardia solo queda una sola agente. Realmente es insuficiente y merece una urgente solución.

La Comisaría de la Mujer con sede en Rafaela, tiene a su cargo gran parte de las localidades del Departamento Castellanos, dos del Departamento Las Colonias y San Martín de las Escobas, Departamento San Martín, no posee movilidad propia, deben recurrir a la que les provee la Agencia Provincial de Investigación sobre Trata de Personas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y Violencia de Género, que sólo tiene dos vehículos para una competencia territorial que abarca tres departamentos.

La situación descripta amerita por parte del Ministerio de Seguridad de la Provincia, que de manera urgente se provea de recursos humanos y materiales a la Comisaría de la Mujer, a los fines de posibilitar el normal cumplimiento de sus funciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial